

## AGENDA REGULATORIA

En cumplimiento a los artículos 11, 64 y 65 de la Ley General de Mejora Regulatoria; 12, 55, 56 y 57 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Oaxaca y sus Municipios, así como el 22, fracción V, 38 y 39 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez, con el objeto de consolidar la emisión, modificación o eliminación de regulaciones con calidad, transparencia y accesibilidad a través de la agenda regulatoria, misma que será pública y podrá consultarse a través del portal de internet oficial, se emite la siguiente agenda:

<b>Dependencia:</b>	<b>TESORERÍA MUNICIPAL</b>
<b>Enlace:</b>	<b>HÉCTOR MIGUEL GARCÍA JIMÉNEZ</b>
<b>Correo electrónico:</b>	<b>depto.interventoria_22-24@municipiodeoaxaca.gob.mx</b>
<b>Fecha de elaboración:</b>	<b>27/04/2023</b>
<b>Periodo:</b>	<b>JUNIO-NOVIEMBRE</b>
<b>INFORMACIÓN DE LA REGULACIÓN</b>	
<b>Nombre preliminar de la regulación:</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE</b>
<b>Tipo de regulación:</b>	<b>GUÍA</b>
<b>Materia de la regulación:</b>	<b>TESORERÍA MUNICIPAL</b>
<b>Acción que se propone:</b>	<b>NUEVA</b>
<b>Problemática que se pretende resolver:</b>	
<b>Dudas de contribuyentes que acuden a realizar el pago de derechos, impuestos y aprovechamientos ante el Municipio de Oaxaca de Juárez</b>	





## AGENDA REGULATORIA

### Justificación para emitir la propuesta:

Brindar una atención especializada, rápida y eficiente a cada contribuyente que requiera aclaración sobre los pagos a realizar, así como explicar los trámites a seguir o dependencias municipales que deberá visitar posterior a este, de igual manera, llevar un control más transparente en cuanto a los ingresos percibidos por la Dirección de Ingresos a través de su Unidad de Recaudación, proponiendo e incentivando mecanismos que concluyan en una mejora en los trámites o servicios propios de esta.

### Trámites y/o servicios sobre los que impactará:

Generación de órdenes de pago de los rubros establecidos por la Ley de Ingresos  
Atención personalizada  
Aplicación de descuentos y/o resoluciones autorizados por la Autoridad competente  
Aplicación de convenios por pago en parcialidades  
Aclaración de nuevos conceptos establecidos por la Ley de Ingresos  
Alta de infracciones de vialidad para pago en los módulos recaudadores  
Reimpresión de comprobantes de pago

### Mes previsto para su presentación:

NOVIEMBRE 2023

LIC. HÉCTOR MIGUEL GARCÍA JIMÉNEZ



TESORERÍA  
MUNICIPAL

Municipio de Oaxaca  
de Juárez

Dpto. Centro Oax.

C.P. LETICIA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ  
TESORERA MUNICIPAL



## AGENDA REGULATORIA

En cumplimiento a los artículos 11, 64 y 65 de la Ley General de Mejora Regulatoria; 12, 55, 56 y 57 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Oaxaca y sus Municipios, así como el 22, fracción V, 38 y 39 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez, con el objeto de consolidar la emisión, modificación o eliminación de regulaciones con calidad, transparencia y accesibilidad a través de la agenda regulatoria, misma que será pública y podrá consultarse a través del portal de internet oficial, se emite la siguiente agenda:

<b>Dependencia:</b>	<b>TESORERÍA MUNICIPAL</b>
<b>Enlace:</b>	<b>HÉCTOR MIGUEL GARCÍA JIMÉNEZ</b>
<b>Correo electrónico:</b>	<b>depto.interventoria_22-24@municipiodeoaxaca.gob.mx</b>
<b>Fecha de elaboración:</b>	<b>27/04/2023</b>
<b>Periodo:</b>	<b>JUNIO-NOVIEMBRE</b>
<b>INFORMACIÓN DE LA REGULACIÓN</b>	
<b>Nombre preliminar de la regulación:</b>	<b>REGLAMENTO INTERNO DE LA UNIDAD DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ</b>
<b>Tipo de regulación:</b>	<b>REGLAMENTO INTERNO</b>
<b>Materia de la regulación:</b>	<b>ADMINISTRATIVA-FISCAL</b>
<b>Acción que se propone:</b>	<b>CREACIÓN DE LEGISLACIÓN REGLAMENTARIA</b>
<b>Problemática que se pretende resolver:</b>	
<b>OTORGAR COMPETENCIA, FACULTADES Y ATRIBUCIONES A LA UNIDAD DE CATASTRO, MISMAS QUE PERMITIRÁN SOPORTAR LA LEGALIDAD DE SUS ACTOS Y RESOLUCIONES</b>	





AGENDA REGULATORIA

Justificación para emitir la propuesta:

REGULAR LA ESTRUCTURA INTERNA DE LA UNIDAD DE CATASTRO MUNICIPAL DE MANERA COHERENTE Y EFICIENTE A TRAVÉS DEL CONJUNTO DE NORMAS APLICABLES A CADA PROCEDIMIENTO QUE SE LLEVA A CABO DENTRO DEL UNIVERSO DE TRÁMITES QUE DESARROLLA DICHA UNIDAD

Trámites y/o servicios sobre los que impactará:

TRÁMITES Y SOLICITUDES EN MATERIA CATASTRAL

Mes previsto para su presentación:

NOVIEMBRE DE 2023

HÉCTOR MIGUEL GARCÍA JIMÉNEZ



TESORERÍA  
MUNICIPAL

Municipio de Oaxaca  
de Juárez  
Dpto. Centro, Oax.

MTRA. LETICIA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ  
TESORERA MUNICIPAL